

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIFIKALAND S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a la 10H00 del día 29 de marzo del 2019, se reúnen en la sala de sesiones donde funcionan las oficinas de la Compañía, ubicada en el Edificio Office Center, Torre C, Piso 3, Oficina 35, vía a Samborondón, los accionistas de la compañía EDIFIKALAND S.A. Se cuenta con la concurrencia de todo el capital pagado de la Compañía, los accionistas Sr. Gustavo José Massuh Isaías, debidamente representado por el señor José Rafael Massuh Isaías, conforme lo acredita mediante Contrato de Mandato que se agrega a esta acta como documento habilitante, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos, Sr. José Gabriel Massuh Isaías, propietario de 2600 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 2600 votos, Sr. José Rafael Massuh Isaías, propietario de 2600 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 2600 votos y Sra. Margarita María Massuh Isaías, propietario de 2600 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 2600 votos.

Preside la sesión la Gerente General de la Compañía Margarita Maria Isaías Bucarám y hará la función de secretario Ad. Hoc. La Señora Diana Ramírez Espinoza, quien también asiste a la presente Junta.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8,000.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2018;**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018; y,**
- 4. Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el PUNTO UNO del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018. A su vez, deciden por unanimidad designar nuevamente al Ing. C.P.A. Luis Paredes como Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2018.**

La Secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2018. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los socios presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2018.

**PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.**

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los accionistas asistentes.

**PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

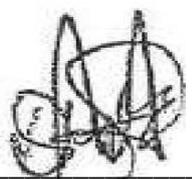
Toma la palabra el Presidente y da a conocer los estados financieros consolidados del ejercicio económico 2018, para efectos de lo cual solicita a los accionistas que se pronuncien al respecto. En este momento, toma la palabra el señor José Rafael Massuh Isaías por los derechos que representa del accionista Gustavo José Massuh Isaías, y expresa que no va a participar en la aprobación de los estados financieros consolidados del ejercicio económico del año 2018. Seguidamente, los señores José Gabriel, José Rafael y Margarita María Massuh Isaías, después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros consolidados del ejercicio económico del año 2018, los accionistas por unanimidad aprueban la compensación de las pérdidas generadas con las ganancias acumuladas de ejercicios anteriores.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

Guayaquil, 29 de marzo de 2019.

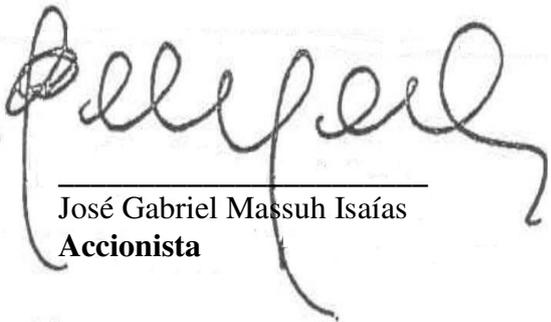


**MARGARITA ISAIAS BUCARAM**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



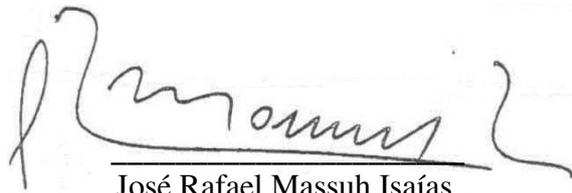
**DIANA RAMÍREZ ESPINOZA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

**Los Accionistas:**



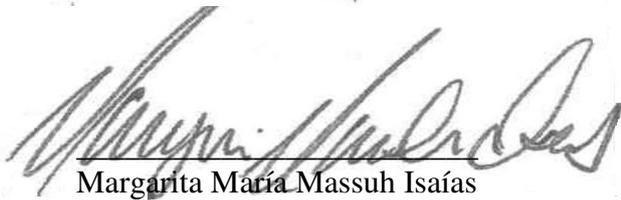
---

José Gabriel Massuh Isaías  
**Accionista**



---

José Rafael Massuh Isaías  
**Accionista**



---

Margarita María Massuh Isaías

**Accionista**



---

P. Gustavo José Massuh Isaías